

Buenos Aires *12* de marzo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro de la Nota de Débito n° 43.338 correspondiente a la Póliza de Seguro n° 004/0011919 que ampara por Contenido General, por el período comprendido entre el 22/2/92 al 31/12/92, a los materiales, equipos y mercaderías existentes en la planta de Villarino 2010, Capital Federal y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 5 por el Departamento Administrativo-División Registros Patrimoniales-

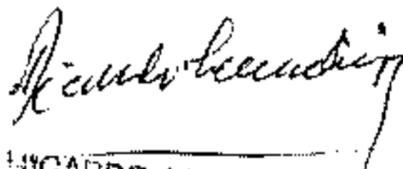
SE RESUELVE.

1°) Aprobar el gasto de PESOS VEINTICUATRO MIL DOCE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 24.012,18) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro dicho importe, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Autorizar a la División Otros Gastos -previa ampliación del compromiso contable- a liquidar el monto a abonar a su valor actualizado a la fecha de efectivo pago conforme el coeficiente correspondiente a esa fecha.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Seguros y Comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (3)